

Después de cuatro años de la Campaña #DóndeEstán el Gobierno acepta la competencia del Comité ONU contra las Desapariciones Forzadas

En el marco de la conmemoración del 30 de agosto de 2022, día internacional de las víctimas de desaparición forzada, celebramos y saludamos la ratificación plena de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas por parte del gobierno de Gustavo Petro y Francia Marquez, a través de la firma por parte del Canciller Álvaro Leyva del instrumento jurídico por medio del cual se reconoce la competencia del Comité de Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas para recibir y examinar denuncias de casos de desapariciones forzadas cuando los recursos internos no hayan sido eficaces para encontrar a las víctimas u obtener justicia en su caso.



Este nuevo escenario internacional de exigibilidad de derechos les permite a las víctimas de desaparición forzada presentar casos y solicitar visitas de seguimiento del Comité al país, así como contar con el apoyo, acompañamiento y asesoría de las Naciones Unidas, a través del Comité, para hacer más eficaz la búsqueda de las personas que han sido desaparecidas.

La ratificación de la Convención Internacional en 2010 fue producto de la persistencia de las víctimas y que se consolidó en las más de 10.000 firmas que se recogieron por medio de la campaña “No lo justifiques, haz lo justo”. Luego, en agosto de 2019, se realizó el lanzamiento de la Campaña “¿Dónde Están?”, iniciativa de la Mesa de Trabajo sobre Desaparición Forzada de la Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos y el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. La Mesa es un espacio de articulación que reúne a más de 25 organizaciones nacionales y regionales de víctimas, acompañantes y defensoras de derechos humanos en torno a la incidencia nacional e internacional para la visibilización de este crimen y la lucha contra la impunidad.

Después de cuatro años de recorrer plazas públicas, universidades, auditorios y calles del país en búsqueda de las firmas, entregamos al Canciller las más de 10.200 firmas de personas colombianas y extranjeras quienes, solidarizadas con las víctimas de este flagelo, se suman a la exigencia de la aceptación de competencia del Comité como una muestra del compromiso con el respeto, protección y garantía de los derechos de las víctimas de Desaparición Forzada.

Por ello se puede decir que la aceptación del gobierno es un triunfo más de las organizaciones de familiares y de derechos humanos articuladas en la Campaña “¿Dónde Están?”, que por décadas han luchado para erradicar esta grave violación a los derechos humanos. Así mismo, evidencia una voluntad política en torno a los derechos de las víctimas que no vimos en el gobierno anterior, cuando con 10.000 firmas realizamos la petición.

Ese llamado multitudinario no se agota con el reconocimiento del día de hoy, pues hay que seguir buscando concientizar y solidarizar al pueblo colombiano sobre los impactos de la desaparición forzada, y construyendo conjuntamente herramientas que procuren los derechos de las víctimas.

Esperamos que este gobierno de cambio siga comprometido con prevenir nuevas desapariciones y con consolidar una política pública que permita encontrarlos a todos y todas, y garantizar los derechos de las víctimas de este crimen a la verdad, justicia y memoria, los cuales son cruciales para consolidar los propósitos de la paz que reclama la sociedad colombiana.

Mesa de Trabajo sobre Desaparición Forzada